



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-000852

Res. 3467/2022

Montevideo, 21 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución N° 2127/2022, de fecha 29 de abril de 2022, de Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones a Nivel Nacional a efectos de conformar los registros de Aspirantes Docentes, en el área 4833 Taller de Movilidad Eléctrica, correspondiente al Bachillerato Profesional Movilidad Eléctrica;

RESULTANDO: I) que en obrados surge el Acta donde el Tribunal que entendió en el mismo eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no se encuentran habilitados por no reunir el perfil establecido en las bases del Llamado: 1.879.797-0, 1.833.335-4, 2.613.707-3, 3.121.252-7, 4.755.801-2, 3.843.729-5 y el aspirante número de cédula de identidad 1.436.790-7 se encuentra jubilado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones a Nivel Nacional para conformar un registro de aspirantes para el área 4833 Taller de Movilidad Eléctrica, correspondiente al Bachillerato Profesional Movilidad Eléctrica:

DEPARTAMENTO DE CANELONES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE FINAL
1	CAMPO, Julio	3.775.502-2	03/04/1975	64,50
2	GARCÍA, Diego	3.795.301-2	09/08/1984	53,10
3	RODRÍGUEZ, Diego	4.608.544-4	17/12/1991	47,80
4	ROMÁN, Gerardo	3.113.677-1	04/12/1969	47,00
5	LISTA, Marcelo	1.804.463-4	20/04/1968	46,50
6	VIÑOLES, Álvaro	5.025.220-1	22/04/1997	45,00
7	CONDE, Mauricio	5.230.695-5	23/03/1994	39,50
8	MACHADO, César	4.762.715-2	17/09/1986	14,00

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE FINAL
1	CAMPO, Julio	3.775.502-2	03/04/1975	64,50
2	GARCÍA, Diego	3.795.301-2	09/08/1984	53,10
3	RODRÍGUEZ, Diego	4.608.544-4	17/12/1991	47,80
4	ROMÁN, Gerardo	3.113.677-1	04/12/1969	47,00
5	LISTA, Marcelo	1.804.463-4	20/04/1968	46,50
6	VIÑOLES, Álvaro	5.025.220-1	22/04/1997	45,00
7	CONDE, Mauricio	5.230.695-5	23/03/1994	39,50
8	MACHADO, César	4.762.715-2	17/09/1986	14,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación, a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos (Departamento de Selección y Promoción -



ANEP



UTU

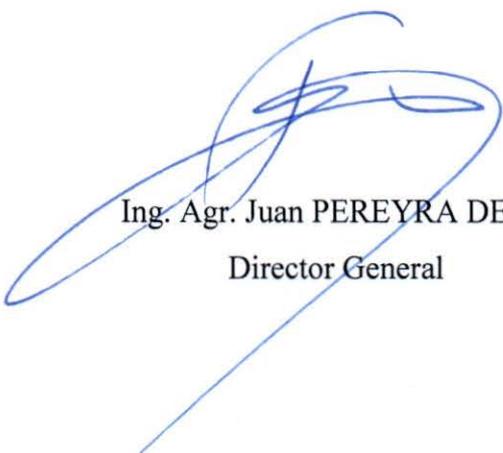
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General